



Expediente No. 2008-257

SECRETARÍA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

8 DE AGOSTO DE 2022

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario, seguido por **ALFREDO PEREZ** contra **MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A y OTROS**, informándole que se encuentran surtidas todas las etapas del proceso ordinario. Sírvase proveer.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

8 DE AGOSTO DE 2022

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente procede el despacho al estudio de la etapa procesal correspondiente, como a continuación se sigue:

1. De la terminación del proceso ordinario.

Se evidencia que el sublite cuenta con sentencias de primera, segunda instancia, y el recurso extraordinario de casación debidamente ejecutoriadas; así mismo, que las costas procesales se encuentran liquidadas y aprobadas; en ese sentido, se puede establecer que, se hallan agotadas todas las etapas del proceso ordinario laboral; como consecuencia y al no existir solicitudes relacionadas con el cumplimiento de sentencia, el Despacho declarará la terminación del mismo y se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



PRIMERO: DECLARAR terminado el presente proceso ordinario laboral promovido por **ALFREDO PEREZ** contra **MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A y OTROS**, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: ARCHÍVESE, por secretaría el presente proceso ordinario laboral, una vez ejecutoriada la presente decisión, previo los rituales de ley y anotaciones en el portal web Siglo XXI TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 9 AGOSTO DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR
ESTADO No. 30

IBR